



FECOLSOG EN LA RUTA PARA MEJORAR LA SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología – FECOLSOG, encabezada por su junta directiva, ha iniciado el desarrollo de un plan estratégico proyectado para el 2020. Este nuevo plan responde a la situación de salud en nuestro país, y con base en ello decidimos orientar nuestras acciones en salud pública hacia la mejoría de los indicadores de salud materna y perinatal, desarrollar acciones en el campo de la salud sexual y reproductiva, el desarrollo de actividades de capacitación y recertificación de nuestros afiliados, y actualización de los procedimientos que deben ser cobijados por los planes de beneficios cubiertos con dineros públicos.

Nuestros objetivos en el campo de la salud materna y perinatal son:

1. Disminución del porcentaje de parto por operación cesárea y de parto pretérmino.
2. Disminución de la mortalidad materna.

En salud sexual y reproductiva nuestros objetivos son:

1. Incrementar el conocimiento y empoderamiento de la mujer en sus derechos sexuales y reproductivos.
2. Continuar con las políticas de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO) en la implementación del aborto seguro.
3. Iniciar los procesos de capacitación en métodos de planificación de larga duración (LARC).

4. Reducción de la violencia contra la mujer por medio de una campaña contra la violencia hacia la mujer gestante, a través del apoyo a grupos y organizaciones que lideran este tipo de manifestaciones en contra de la violencia contra la mujer.

Por otra parte, se harán capacitaciones dirigidas a especialistas en obstetricia y ginecología en: detección temprana de anomalías para evitar la amenaza de parto pretérmino y en histeroscopia ofical, herramienta que debe ser realizada por la mayoría de los ginecólogos del país. Además, se programará la realización de talleres de simulación de: parto instrumentado, manejo de la emergencia obstétrica y uso de anticonceptivos de larga duración en las diferentes regiones. Vale la pena anotar que el comité de endoscopia participará en las capacitaciones en histeroscopia, y que FECOLSOG ya adquirió los implementos necesarios para las otras actividades.

Respecto a los cambios de las políticas nacionales de salud, la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS) nos ha llevado a revisar la lista de procedimientos en unión con los especialistas en cada área, logrando incluir y modificar más de 140 ítems que esperamos sean beneficiosos para que las pacientes, en caso de necesitar una u otra intervención, puedan tener acceso a ella.

Continuaremos con nuestro programa de recertificación voluntaria avalado por el Consejo Colombiano de Acreditación y Recertificación Médica de Especialistas y Profesiones Afines (CAMEC) en todas las actividades que se realicen con nuestras

filiales, lo que redundará en beneficio de nuestros afiliados; de igual manera, seguiremos apoyando las diferentes agremiaciones de ginecólogos del país.

Creemos que las alianzas con otras sociedades científicas con las que tenemos metas en común son benéficas para nuestros asociados, por tanto, estaremos atentos a la creación de redes o programas conjuntos en favor de la salud de la mujer colombiana. Como ejemplo, se estableció una alianza con la Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular con el fin de iniciar una política nacional de prevención de la enfermedad cardiovascular en las

mujeres, una de las principales causas de muerte en la etapa de la posmenopausia.

Esperamos contar con el liderazgo de nuestras juntas directivas a nivel regional, para que las filiales impulsen todos los aspectos de capacitación para la comunidad médica y para las pacientes en todos los campos anteriormente mencionados. Fecolsog apoyará todas aquellas iniciativas que surjan en las diferentes filiales para lograr este fin.

Ivonne Díaz-Yamal, MD, FACOG
Presidente FECOLSOG